



Ciudad de México, a 06 de mayo del 2022 SEDEMA/AGATAN/00424/2022 Asunto: Agenda de Mejora Regulatoria

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

PRESENTE

En atención al oficio **ADIP/DGAJN/102/2022**, tengo a bien señalar que la Agencia de Atención Animal (AGATAN) no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre junio - noviembre de 2022, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. CARLOS FERNANDO ESQUIVEL LACROIX

DIRECTOR GENERAL

Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

cfesquivel@sedema.cdmx.gob.mx

JJSG